



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 19/05677	2019-81-1020-01998	09/08/2019

VISTO: el procedimiento de licitación abreviada 2019-39 para la adquisición de dos camionetas tipo furgón solicitadas por el Centro de Mantenimiento de Flota, sustanciada en Expediente 2019-81-1020-01998;

RESULTANDO:

I) que realizado los trámites pertinentes para el llamado a licitación de referencia, publicación en ACCE e invitaciones a empresas del ramo, el día de la fecha de apertura, no se recibe propuesta alguna;

II) que dada la situación planteada, el Centro de Mantenimiento de Flotas propone utilizar el procedimiento de compra directa por excepción regulada por el artículo 33 inc. C nal 2 del TOCAF, sugiriendo adjudicar la compra a la Empresa OVERSIL S.A.;

III) que en la Dirección de Recursos Materiales se informa en tal sentido, adjuntando propuesta de la empresa sugerida, la que se ajusta a las condiciones del pliego particular de condiciones de la licitación LA 2019-39;

CONSIDERANDO: que corresponde declarar desierto el procedimiento de licitación abreviada 2019-39 y adjudicar en el marco de la normativa indicada directamente la compra de los vehículos utilitarios tipo furgón por el precio y condiciones indicados en la actuación 12;

ATENCIÓN: a lo precedente-mente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 33 literal C, numeral 2 del TOCAF;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **DECLARAR** desierto el procedimiento de licitación abreviada 2019-39 para la adquisición de dos camionetas tipo furgón solicitadas por el Centro de Mantenimiento de Flota por el motivo expuesto en el proemio del presente texto resolutivo.

2.- **ADJUDICAR** el procedimiento que se declara desierto a la Empresa OVERSIL S.A. por el precio, condiciones y fundamentos que surgen de la actuación 12;

3.- **ESTABLECER**, que la contratación relacionada es ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas;

4.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección del Centro de Mantenimiento de Flota, y siga a la Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.

Resolución aprobada en Acta 19/00459 el 09/08/2019

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Javier Rodríguez Marengo**